

Falcón | Docentes se mantienen en franca rebeldía por la ley que habilita a bachilleres a dar clases

En ocasión de la introducción y aprobación de la Ley de Participación Estudiantil en el Subsistema de Educación Básica, ante el parlamento nacional, los docentes en Falcón señalaron que es un absurdo que un bachiller sustituya a un profesor.

Roxana Faneite, docente de un reconocido liceo en la ciudad de Coro, estado Falcón : es un absurdo que un bachiller venga a sustituir a un docente especializado, lo cual indica que el gobierno desprecia el esfuerzo de un individuo que pasó varios años estudiando en una universidad para obtener un título que lo acredita ante la sociedad como una persona facultada para impartir conocimientos requeridos en el pensum de estudios.



Wilmer López, docente jubilado, estima que la ley aprobada por el parlamento nacional para autorizar a bachilleres a dar clases, es un gran error y una falta de conciencia ciudadana, puesto que estamos retrocediendo, los países que avanzan son los que tienen mejor calidad de educación y aquí estamos retrocediendo.



Ambos docentes mencionan el hecho de que existe una ley para el ejercicio docente que no se puede violar alegremente. Además agregaron, nuestra protesta es legal y legítima porque así lo establece la carta magna.

Magaly Hassán
CNP 14356